



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.183.-/

MAT: Aprueba bases de licitación Proyecto "Mejoramiento Baños escuela D-1229, Andrés Alcázar".

Laja, 12 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación sobre Proyecto "Mejoramiento Baños escuela D-1229, Andrés Alcázar".
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°129 de fecha 05/07/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°447 del 05/07/2013, de la escuela Andrés Alcázar de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación Proyecto "Mejoramiento Baños escuela D-1229, Andrés Alcázar", a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).

2.- ESTABLÉZCASE, la comisión evaluadora de ofertas de licitación Proyecto "Mejoramiento Baños escuela D-1229, Andrés Alcázar", que estará conformada por: Directora (I) del DAEM, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Profesional Arquitecto del DAEM.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Ítem 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles", Sub-Asignación 022 "Mejoramiento Baños Escuela D-1229" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /